RESOLUCION No 46
POR LA CUAL SE NOMBRE SUPERVISOR DE CONTRATO

Ciudad: GIRON
Fecha: Julio 31 de 2026
EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 715 de 2001, y Manual de contratación de la I.E. y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2025 y lo Reglamentado en Manual de Contratación de la I.E. aprobado para la vigencia, lo siguiente: **"SUMINISTRO DE APLICATIVO WEB PARA LA PLATAFORMA ACADEMICA DEL AÑO LECTIVO 2026 DE 500 GB, CON EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER"**

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor del Proceso de Contratación menor de 20 salarios mínimos legales a **ERIK JOSE VERA MERCADO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 13.744.541 de Bucaramanga, Quien tiene nombramiento en la Institución de: Rector.

ERIK JOSE VERA MERCADO
Ordenador de Gasto.

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

Ciudad: GIRON
Fecha: **Julio 31 de 2026**

Señor
ERIK JOSE VERA MERCADO
Rector

Por medio de la presente, notifico la Resolución No 46 de Fecha 31 de julio de 2026 por la cual fue asignado Supervisor del proceso de: **"SUMINISTRO DE APLICATIVO WEB PARA LA PLATAFORMA ACADEMICA DEL AÑO LECTIVO 2026 DE 500 GB, CON EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER"**

ERIK JOSE VERA MERCADO
CC No 13.744.541 de Bucaramanga
Firma de Notificado.